



WALL TOWNSHIP PUBLIC SCHOOLS

Office of the Director of Curriculum & Instruction

P.O. Box 1199 • 18th Avenue

Wall, NJ 07719

Jill Dobrowansky
Director of Curriculum & Instruction

TEL: 732.556.2023
FAX: 732.556.2101
E-MAIL: jdobrowansky@wall.k12.nj.us

Septiembre de 2014

Estimados padres/tutores:

La *ley de educación secundaria y primaria* es la ley de educación federal más importante de nuestro país. En 2001 esta ley fue ratificada y ahora se llama el *No Child Left Behind Act de 2001 (NCLB)*. *NCLB* fue diseñado para hacer cambios en la enseñanza y aprendizaje que ayudará a aumentar el rendimiento académico en las escuelas.

La ley exige que todas las escuelas reciben título los fondos I debe informar a los padres de su derecho a pedir a las escuelas sobre las cualificaciones de los maestros de sus hijos. Central Elementary School, escuela primaria West Belmar y pared de la escuela intermedia reciben título I financiación y son felices de compartir esta información con usted a su petición.

Creemos que nada es más importante para la educación de su hijo en la escuela que tener un profesor altamente cualificado y preparado. La ley requiere que todos los maestros que enseñan en las áreas de contenido deben cumplir una definición legal específica de "altamente calificados" para enseñar en las escuelas que reciben título I financiación. La definición legal de un maestro "altamente calificado" consta de tres partes. Se afirma que el profesor debe tener lo siguiente:

1. un título universitario de cuatro años
2. certificado/licencia de enseñanza regular
3. prueba de su conocimiento en la materia que enseñan

Nueva Jersey tiene algunos de los maestros más calificados en el país, y estamos muy orgullosos de la calidad del personal docente en el distrito escolar de Municipio de pared. Todos nuestros profesores regulares tienen títulos universitarios y muchos tienen grados avanzados. Del estado de Nueva Jersey siempre ha requerido una certificado/licencia de enseñanza para todos los profesores. Además, cada maestro continúa el aprendizaje a través de actividades de desarrollo profesional y nuestros profesores son evaluados cada año para asegurarse de que sus habilidades de enseñanza siguen siendo el más alto nivel posible.

Todos los profesores ya han cumplido esta definición legal de altamente calificados. Maestros en el estado de Nueva Jersey están obligados a cumplir con esta definición. Un maestro altamente calificado sabe qué enseñar, cómo enseñar, y cuenta con un completo entendimiento de la materia que enseñan. Creemos que cada maestro en nuestra escuela es completamente cualificado y dedicado a enseñar a su hijo.

Os animo a apoyar la educación de sus hijos y comunicarse con el maestro de su niño sobre una base regular. Para más información sobre *NCLB*, y el papel de los padres, por favor visite el Departamento de Educación (USDE) sitio Web en www.ed.gov/nclb de Estados Unidos.

Asociándose, familias y educadores pueden proporcionar a su hijo la mejor educación posible.
Atentamente,

Jill C. Dobrowansky, Ed. M.
Director of Curriculum and Instruction

Maria Peters, Ed. M.
Supervisor of Special Education